

Resoluciones VI Congreso Proyecto Cultural SUR

Ciudad de México, 20 al 25 octubre 2014

Mesa 1 Actualizar documentos

- 1.- Reformas a la Declaración de Principios.
- 2.- Actualizar los Estatutos.
- 3.- Compromisos de la Presidencia Colectiva Internacional.
- 4.- Aunar criterios en una definición de cultura.

Estatutos (en rojo las actualizaciones)

Preámbulo

En 1991 nace “Proyecto Cultural SUR”, con el propósito de servir al desarrollo de la cultura de nuestros pueblos y a sus creadores.

Reconociendo que las circunstancias son diferentes en cada lugar y que la cultura de Nuestra América y el mundo es diversa y vasta, debemos aceptar y asumir valores y principios que nos permitan convivir bajo un mismo techo.

Se hace imprescindible contar con un estatuto general, que normalice la relación interSURES, en un marco democrático y de respeto a la declaración de principios, que garantice la consolidación, el crecimiento y la puesta en práctica de sus líneas de trabajo y resoluciones.

Disposiciones generales

1.- Nombre

El nombre de la red es: Proyecto Cultural SUR, identificada bajo la denominación PC-SUR, Proyecto o SUR.

2.- Definición

Proyecto Cultural SUR es una red internacional de trabajo cultural sin fines de lucro. Se define como un espacio de autogestión cooperativa, para la expresión de **las personas** cuyos objetivos estén en correspondencia con la idea de apelar a la identidad.

3.- Sede social

La sede social estará ubicada en la ciudad de residencia del Presidente **ejecutivo** Internacional.

4.- Logotipo

El logotipo de SUR, debe ser usado en todos los documentos oficiales del Proyecto, de acuerdo a los parámetros de utilización vigentes,

5.- Lema

Nuestro lema es: **Unidos en la diversidad hacemos la diferencia**

6.- Sello

Cada Núcleo SUR podrá diseñar un sello, cuya forma y contenido deberá estar refrendado por la asamblea general de Núcleo y podrá ser usado conjuntamente con el logotipo, en la documentación oficial, con el consentimiento de **la directiva internacional**.

7.- Territorio

El territorio a cubrir estará determinado por la capacidad de llegada del respectivo trabajo cultural: puede cubrir una ciudad, un municipio, una provincia o estado o una región. En un territorio dado pueden existir uno o más Núcleos, **por lo tanto no podrá un núcleo invadir el territorio funcional de otro. Cada núcleo tendrá su jurisdicción correspondiente.**

8.- Estatutos

SUR está debidamente registrado en cada lugar donde actúa de acuerdo a las normas y leyes vigentes, dotándose de un estatuto que no contradiga este estatuto internacional.

9.- Misión

La misión de SUR es defender y preservar la identidad cultural de nuestros pueblos mediante el más amplio y participativo trabajo cultural.

10.- Objetivos Generales

a) desarrollar el más amplio y participativo trabajo en pro de la cultura, entendida esta como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico,

industrial en una época o grado social;

b) propiciar el constante perfeccionamiento de todos y cada uno de los miembros;

c) dotarnos de los medios que nos permitan asegurar el intercambio cultural permanente y lograr acuerdos de beneficio mutuo, con instituciones afines.

11.- Red Internacional

SUR internacional está constituido por personas físicas y/o jurídicas o su correspondiente acepción regional, denominadas Proyecto Cultural SUR, más el nombre de la ciudad o región hacia la cual irradian su trabajo.

12.- Organización nacional

Donde funcionen dos o más Núcleos de trabajo local, se procederá a la elección de un Presidente o Coordinador Nacional. Donde las condiciones lo aconsejen, se elegirá una Coordinación Nacional compuesta por un número de personas a determinar de acuerdo a las necesidades.

13.- Socios.

Cada Núcleo local, está constituido por personas físicas y/o jurídicas o su correspondiente acepción regional, que aceptan libremente ser parte de SUR, comparten los objetivos, la declaración de principios, los estatutos y participan creadoramente en el quehacer del grupo. Los miembros de las categorías a y b participan tanto en las decisiones como en el trabajo.

Los socios pueden ser de tres categorías, más una categoría especial:

a) socios fundadores, todos los que han suscrito el acta de fundación;

b) socios permanentes, todos los que participan regularmente de las decisiones y trabajos del grupo;

c) socios colaboradores, todos los que sin participar activamente están en condiciones de ayudarnos con medios, trabajo y/o finanzas.

14.- Categoría especial:

Socios honorarios, todos los que en función de sus méritos en pro de la cultura sean acreedores a este reconocimiento, dichos socios deben ser designados en asamblea de grupo.

15.- Lineamientos generales

En tanto red internacional de trabajo cultural nos guiamos por el principio de la igualdad y la necesidad de sumar sumándonos. Tres son los lineamientos generales de nuestra Red:

a) utilización de la denominación Proyecto Cultural SUR, agregándosele el nombre de la ciudad o lugar hacia el cual se irradia la acción;

b) funcionamiento autónomo, basándonos en las necesidades, características e intereses locales;

c) empeño común de luchar por la posibilidad de que en nuestros pueblos se fortalezca la cultura, comprometidos con el ser humano y su dignidad.

16.- Líneas de trabajo

I.- Edición de la Revista SUR, espacio para la expresión de creadores que sientan necesidad de esgrimir sus verdades, su aventura estética personal y la disposición para entregar su aporte al empeño común de edificar un espacio para la expresión artística universal, para la palabra del sur.

II.- La edición literaria (novelas, poemarios, ensayos y cuentos) de manera impresa o de nuevas tecnologías, bajo el sello de SUReditores como extensión y proyección de la revista.

III.- Establecimiento de un organismo promotor cultural, que tiene como objetivo organizar giras de artistas, cineastas, escultores, periodistas, pintores y otros representantes de la cultura, por los países que acojan el proyecto SUR.

IV.- Organización de Encuentros, recitales, conferencias, cursos, talleres, mesas redondas, coloquios etc.

V.- Programas de radio y televisión realizados en todos los países en donde exista presencia "SUR" para difundirlos en los lugares que asuman su promoción.

VI.- Auspicio de Festivales Internacionales de Cultura y todas sus posibilidades artísticas

VII.- Grabación del canto y la música y promoción de artistas bajo el sello de DiscoSUR, en todo lugar donde exista presencia "SUR"

VIII.- Constitución de una entidad de enseñanza "SUR" fortaleciendo la educación utilizando nuevas tecnologías.

17.- Conformación "Sur":

- a) Congreso
- b) Asamblea general.
- c) Consejo Directivo Internacional.
- d) Coordinaciones nacionales y/o Núcleos locales.

18.- Congreso

- a) Definición: el Congreso es el órgano resolutorio superior de Proyecto Cultural SUR.
- b) Composición, derechos **y obligaciones**: estará compuesto por:
 - I) los delegados de núcleo local; pueden ser todos los que deseen y puedan participar, con derecho a voz y uno designado por el núcleo con derecho a voto, voto que en el caso de la elección del Consejo Directivo Internacional debe ser decidido por todo el núcleo;
 - II) los Presidentes o Coordinadores nacionales;
 - III) los miembros de la Coordinación nacional, con derecho a voz (en los casos que se apliquen); y
 - IV) los miembros del Consejo Directivo Internacional, con derecho a voz y voto.
- V) **los invitados**
- c) Periodicidad: el congreso **internacional** se reunirá cada dos años, en fecha y lugar coincidente con el Festival Cultural de Proyecto Cultural SUR.
- d) La discusión: el Congreso es precedido de un informe elaborado por el Consejo Directivo internacional y entregado tres meses antes para su discusión. La primera discusión es en las asambleas de Núcleo, luego, donde se aplique, se discutirá a nivel nacional y en las plenarios del Congreso, reunido en sesiones especiales durante el desarrollo del Festival.
- e) Secretaría de actas: al momento de instalarse las plenarios del Congreso se elegirán dos secretarios (a) de actas; en **los idiomas que sean necesarios**, quienes se ocuparan de recopilar la documentación y anotar las resoluciones finales.
- f) La elección: Al término del Congreso los delegados con derecho a voto eligen los miembros del Consejo Directivo internacional, que tiene mandato no resolutorio por dos años.
- g) Condiciones especiales: aquellos que no puedan asistir al Festival **Internacional** y por tanto no pueden participar en las discusiones finales del Congreso, deberán enviar, vía internet, su informe, conteniendo: reporte de actividades, propuestas para mejorar el trabajo.

19.- Asamblea General

La asamblea general es una instancia de coordinación de actividades, estará constituida por los Presidentes de Núcleos; más los Presidentes o Coordinadores nacionales, donde se aplique, los miembros de las Coordinaciones Nacionales y los miembros del Consejo Directivo Internacional. La asamblea general se reunirá anualmente por internet, en fecha, horario y con temario fijado un mes antes por el Presidente. Esta Asamblea es de discusión de estrategias, proyectos e implementación de tareas, así como fijar alianzas, hacer balance de actividades y/o discutir asuntos específicos.

20.- Resoluciones

Las resoluciones del congreso y asamblea general son obligatorias para todos los miembros de la red. Editándose en los respectivos idiomas de trabajo.

21.- Consejo Directivo Internacional de PCSUR

El Consejo Directivo Internacional es la entidad Coordinadora Internacional de SUR, no tiene poder resolutorio y estará compuesto por el Presidente **Vitalicio, 4 personas más y 2 suplentes**. Estas personas son elegidas en cada congreso internacional Sur.

NOTA: Hasta este punto llegamos en mesa de trabajo: actualización de documentos

Documento presentado por **Isabel López**

Queda Pendiente el resto de los estatutos y actualizar la declaración de principios.

Se acuerda, en asamblea general, entregar los estatutos a Arturo Santos Ditto, abogado, para que le de una redacción final, más acorde con el espíritu de las leyes y proponga un reglamento al VII Congreso.

Mesa 2 Política de relaciones públicas

1.- Relaciones con instituciones oficiales y organizaciones afines.

2.- Relaciones y desarrollo de estrategias de manejo de medios (internet, prensa, radio y televisión).

3.- Integrantes:

[Xiomara Domínguez Calderón](#) , República Dominicana / [Salvinia Caminero](#), República Dominicana / [Samanta Olivero](#), República Dominicana / [Delma Perdomo](#), Uruguay / [Reyna Ochoa](#), México / [Cristina Murrieta](#), México.

Objetivo de estas políticas

Fortalecer vínculos con las distintas instituciones oficiales y organizaciones afines, persuadiéndolos para lograr consensos, fidelidad en los acuerdos y apoyo en acciones presentes y futuras.

Establecer un desarrollo estratégico en diferentes formas y métodos en manejo de medios y comunicación interna.

Pasos:

- **Identificación de la Institución y fortalecimiento de imagen de SUR** (misión, visión y valores)

El dar a conocer la Misión, la Visión, los Valores, Objetivos y actividades especiales, así como REFORZAR constantemente la documentación, publicidad y productos terminados de PC SUR, con su LOGOTIPO, fija la imagen y hace que sea reconocido de inmediato.

Para el manejo con los diferentes medios de comunicación, es indispensable, que independientemente del país, de la comunidad y del mensaje que enviemos, debemos usar siempre: EL MISMO LOGOTIPO, EL MISMO SLOGAN Y LAS MISMAS FUENTES PARA IDENTIFICAR A PC SUR

- **La UNIFICACIÓN del Logotipo, los colores y el SLOGAN**, para ser usados en todas las actividades y los diferentes ámbitos de acción, así como las organizaciones adheridas a PC SUR, fortalecerá nuestra presencia y dará un claro mensaje de unidad y solidaridad entre los SURES, y por lo tanto, ofrecerá a las Instituciones y organizaciones afines la seguridad y certeza de nuestra seriedad y firmeza en nuestras acciones y en nuestro quehacer cultural.

- **Elaborar un documento (fortalezas, debilidades y potencialidades).**

Si cada núcleo SUR, tiene identificadas las fortalezas con las que cuenta (personas en todas las disciplinas del arte y la cultura), organizaciones afines, productos propios (libros, Cd's, danzas, música, etc.), conferencistas, etc. Podemos responder con presteza a la demanda de la comunidad cuando sean requeridas nuestras acciones y/o, programar nuestras propias actividades con seguridad y certeza.

Es importante que conozcamos nuestras debilidades, los problemas, los posibles obstáculos, para tomar medidas preventivas, que nos eviten contratiempos y malos resultados.

Las potencialidades son indispensables, porque siempre tendremos a la mano, una solución inmediata a cualquier imprevisto.

Todo esto, en conjunto es una Carta de Presentación POSITIVA y atrayente, para Medios de comunicación, para posibles patrocinadores, para Oficinas “oficiales” y empresariales y para otros creadores, que puedan ser convencidos con y por ello, para ser parte de PC SUR

- **Jerarquizar y proyectar**

Cuando elaboramos concienzudamente un Diagnóstico, podemos, en base a ello, priorizar necesidades y problemas a solucionar, así como programar actividades y calendarizar sin titubeos, logrando resultados positivos. O al menos, que nos permitan evaluar con mayor facilidad los resultados y buscar subsanar los errores o enfatizar los aciertos. La retroalimentación, en mesas de discusión, diálogo directo y lluvia de ideas son un apoyo muy importante.

- **Elaboración de un plan estratégicos de comunicación**

- **Estrategias internas** (refortalecimiento de los vínculos)

La comunicación interna, clara y concisa entre SURES y entre NUCLEOS, así como entre directivos en forma horizontal y vertical, fluidifica los mensajes activando la actividad cotidiana.

○ **Estrategias externas**

El identificar y conocer los nombres de los diferentes medios de comunicación (Radio, TV, Periódicos, Redes, etc.) y los nombres de sus directivos, así como identificar su Visión, sus Valores y su Misión al igual que personas claves al interior, nos proporcionará una radiografía del interior y nos facilitará la comunicación con ellos. Sabremos con certeza de qué manera enviar nuestras notas y boletines, respetando sus Normas y Reglamentos, para que nos sean aceptados sin pero ni discusión.

○ **Reglamentos y normas**

Es importante buscar las Normas y Reglamentos internos de las empresas y oficinas de comunicación Oficiales, empresariales y de organizaciones afines, ya que seguramente, cada una tendrá sus propias formas, tiempos y lugares, así como personas encargadas para recibir y atender solicitudes de información, de presentación y entrevistas, etc.

○ **Manual de crisis**

Aunque seamos de un mismo país, de una misma región y por supuesto, que pertenezcamos a PC SUR, cada uno, una de nosotros tenemos nuestras propias formas de ver las cosas y de actuar en consecuencia cuando se presenta un problema o algún imprevisto. Por ello es muy importante que tengamos BASES GENERALES de acción, que nos permitan dar un mensaje unitario y certero. Un Manual de crisis es muy importante.

○ **Reforzamiento de la imagen**

Insistimos en la unificación y fortalecimiento de la imagen de PC SUR, al interior,(entre SURES Y NÚCLEOS) para que sea exactamente la misma que demos al exterior con Medios, Oficinas, Empresas y organizaciones afines.

○ **Unificar la imagen de sur en la comunicación con medios electrónicos digitales, redes sociales y páginas web de sur.**

Aún cuando nuestras WEBS, Redes Sociales, y otros medios electrónicos, sean en diferentes países, diferentes idiomas, etc. Deben de llevar colores, formas, el logo y el slogan como parte de nuestros propios diseños. Es decir, que no necesariamente deben de ser IGUALES, pero sí llevar estos elementos, que nos IDENTIFICARÁN como parte de un todo. (PC SUR)

● **Identificar las organizaciones afines existentes:** buscar el acercamiento, fortalecer las coincidencias y respetar las diferencias.

En este aspecto, es importante que nosotros busquemos el acercamiento con las diferentes organizaciones afines que nos interesen, llevando nuestra propuesta y nuestra oferta, basadas en las coincidencias que hayamos detectado, pero, respetando siempre las diferencias. Esto, hace que se logre la confianza y el respeto.

● **Preparar el relevo (proyecto de la difusión en la comunidad)**

Es importante preparar un documento: trípticos, volantes, audiovisual, o una presentación en power point, para presentarlas en escuelas, organizaciones, comunidades, etc. Especialmente de jóvenes y niños, para sembrar las semillas que mañana, puedan ser los frutos que sustituyan a quienes por diferentes razones, no estemos en la brega SUR.

Preparar nuevos valores es una obligación y un deber.

○ **Elaborar un calendario temático**

Identificar todas las fechas especiales y los temas referentes, para elaborar un calendario, explicando el porqué se ha definido como una fecha SUR o porqué el tema tiene importancia para PC SUR, para la comunidad y para la vida. Ejemplo: el día del árbol, el día de la paz, etc. Pero, con nuestra propia visión.

● compartirlos entre todos.

Documento presentado por **Isabel Cristina Murrieta López**

Mesa 3 Acciones de promoción y difusión de todas las artes

Desarrollo y crecimiento de proyectos individuales y colectivos:

los que están en marcha; *SUReditores, Disco SUR, Eventos de Música, Artes Plásticas, Teatro, Danza, etc,*

los Nuevos proyectos; *Bienal SUR, Galería Muro Libre, Promotora de artistas, Universidad por internet, etc.*

Consolidación y Continuidad y de las acciones institucionalizadas:

Festival Palabra en el mundo, Bibliotecas Palabra en el mundo, Parques para la paz, Festival mundial de poesía.

Integrantes:

Robert Escolástico Torre (Perú), Blanca Baraciarte Bonjur (Uruguay), Betty Chiz (Uruguay), Raquel Catalán (Chile- Canadá), Laura Ortiz (México), Verónica Zamudio (México), Tizzia Holwin (México) Secretaria de actas, Pcsur VERACRUZ, Dámaso M. Martínez (Argentina) Coordinador.

Propuestas:

- 1) Acciones de promoción y difusión de todas las artes.
- 2) Desarrollo y crecimiento de proyectos individuales y colectivos.
- 3) Sures editores- Disco sur.
- 4) Nuevo proyectos: Bienal Sur- Galería – Muro Libre
- 5) Promotora de artistas - Universidad Sur internet.
- 6) Consolidación y continuidad de acciones institucionalizadas.
- 7) Festival Palabra en el Mundo.
- 8) Bibliotecas Palabra en el mundo - Bibliotecas Sur
- 9) Parque de la Paz
- 10) Festival Mundial DE POESÍA PCSUR.

Desarrollo:

A) Proyectar el logo SUR más allá de los folletos. En todo tipo de eventos y diplomas. Adjuntar a los diplomas “PALABRA EN EL MUNDO” LOGO PCSUR Y SU APOYO A CADA UNO DE LOS EVENTOS.

B) Difundir logo PCSUR (cómo coca cola) en todas las oportunidades que se presenten.

C) Difundir lo nuevo de PCSUR y sus acciones. Sumar adhesiones.

D) Vincular por invitación directa a grupos afines a nuestros intereses registrados en todo tipo de acción cultural(ramas del arte)

E) Organizar y sumarse a cuanta actividad sea afín a nuestros intereses.

F) Preponderar la ética Sur en todos los proyectos de difusión cultural.

G) Concentrar la información de los núcleos y sus acciones en la página PCSUR (que resulte más práctica y dinámica) a nivel país y a nivel internacional. Actualizando constantemente de las acciones llevadas a la práctica. Como modelo de acción para ser utilizada por otros núcleos. (experiencia colectiva)

H) Creación de folletería, formas y lugares de acción.

I) Hacer cotidiano la solidaridad entre los pueblos.

J) Suprimir la página actual de PCSUR/NET no tiene visitas, por algo mucho más dinámico y ágil. Lograr una página a nivel nacional y otra a nivel internacional comprometiéndose a ingresar a ella por lo menos una vez al mes. (se aclara que esta página existente se mantendrá en paralelo hasta que la nueva entre totalmente en funcionamiento. En Facebook existe ya: PROYECTO CULTURAL SUR (EN MAYUSCULA). Administrado por Beatriz Palmieri y Dámaso Martínez (los cuales nombraran nuevos administradores.

Desarrollo y crecimiento de proyectos individuales y colectivos.

- A) Atraer a los artistas y participantes a las distintas actividades PCSUR.
- B) Sumar redes y grupos afines a nuestro ideario. Comunicar y auspiciar nuestro ideario.
- C) Buscar auspicio para nuestro logo PCSUR.
- D) Ofrecer capacitación a quienes imparten artes en las escuelas.
- E) Que PALABRA EN EL MUNDO sea una actividad permanente, siempre dirigida al eje de la Paz y coordinar con las organizaciones locales para tener un seguimiento permanente.
- F) Organizar y vincular los núcleos locales a fin de obtener mayores resultados de la llegada de sus propuestas. Exaltando que la cultura es nuestro mayor motor colectivo. Estimular las acciones de los núcleos, las cuales serán elevadas a nivel nacional e internacional, para dinamizar las acciones globales y tener la coherencia del ideario sur.
- G) Contribuir como núcleos a las actividades de la comunidad para estimular la ida y vuelta social.
- H) Dar la bienvenida a toda actividad de los núcleos en el plano ideológico y cultural de su entorno (municipalidades).

SUR EDITORES – DISCO SUR

Promover toda actividad individual, debidamente comunicada a la totalidad del PCSUR
 Mantener la ética en las acciones y propuestas. Ideario Sur.
 Coordinar e informar contenidos, antes de la acción.

BIENAL:

El compañero: Robert Torre verá y estudiará la factibilidad de llevar adelante tales eventos
 Buscando un proyecto modelo exitoso para poder asumir en cada núcleo organizador.
 Gestión (Modelo)
 Factibilidad
 Previa elección de país actuante.

GALERÍA Y MURO LIBRE.

Acción propuesta por Sur a los compañeros Beatriz Palmieri y Nacho Alfonso

BIBLIOTECA VIRTUAL SUR:

Acción propuesta a los compañeros: Cristina Murrieta. Diana Gutiérrez_ Carolina Orozco- Dámaso Martínez

PRIMER FESTIVAL MUNDIAL DE LA POESÍA PCSUR

Se destaca la importancia de ser itinerante.
 El núcleo organizador se ocupa de las gestiones.

Documento presentado por **Dámaso M. Martínez**

Mesa 4. Políticas de Gestión, promoción y financiamientos

- 1.- Intercambio cultural inter SUREs.
- 2.- Gestión y generación de recursos Humanos.
- 3.- Imagen promocional.
- 4.- Crecimiento colectivo: nuevos Núcleos SUR; crecimiento individual, estudio.
- 5.- Valoración de resultados: Crítica de libros, trabajo de curaduría, periodismo cultural, etc.
- 6.- Generación de recursos económicos.

Políticas de Gestión, Promoción y Financiamiento

- Elaborar y presentar proyectos e iniciativas a nuestros gobiernos locales, regionales y nacionales para financiar actividades artístico-culturales y otras.
- Implementar e instalar galerías físicas permanentes, exposiciones itinerantes y virtuales para

generar ingresos.

- Promover aportes de los integrantes, donaciones de entidades públicas y privadas para lograr fines y objetivos del Proyecto Cultural Sur.

Intercambio Cultural Inter Sures

- Propiciar como esencia la unidad, compromiso y creatividad al interior de cada núcleo y entre ellos.
- Promover eventos de intercambio cultural inter regionales y de hermanamiento a iniciativa de los núcleos organizados.

Gestión y Generación de Recursos Humanos

- Promover una cultura de valores entre los integrantes del Proyecto Cultural Sur destacando los principios de lealtad, humildad, honestidad, solidaridad, compromiso, responsabilidad, entre otros.
- Afianzar una cultura organizacional y el trabajo en equipo entre los miembros de la entidad.
- Formar voluntariados para la organización de actividades trascendentales.

Imagen Promocional

- Posicionar una buena imagen del Proyecto Cultural Sur a través de una adecuada difusión de sus fines y objetivos.
- Posicionamiento institucional en base a principios, valores y ética.
- Mejorar la identificación institucional de forma expresiva y breve (sello, logotipo, formatos y otros) y utilizando tecnologías de comunicación e información.

Crecimiento Colectivo

- Crear espacios culturales, artísticos en cada uno de los núcleos institucionales.
- Comprometer los recursos públicos para la promoción y difusión de la cultura, generando nuevas oportunidades y emprendedores culturales.

Valoración de Resultados y Generación de Recursos Económicos

- Reafirmar lo propuesto en el primer ítem en base a la honestidad, solidaridad, creatividad y mucha labor.
- Propiciar la creación de unidades prestadoras de servicios, generadoras de ingresos propios, autogestionarios y sostenibles.

Documento presentado por **Angel Morote Contreras**

Mesa 5 Temas de Fuerza Moral: Estrategias para Obtener Resultados

Integrantes: Zaida Cristina Reynoso, Alma Esthela Suárez, Tito Alvarado y Carlos M. Valenzuela Q.

RESUMEN:

1.- Migraciones

Desde la afectación: Social, Económica, Ambiental, Cultural y Política

2.- Rescatar la Capacidad de Asombro en la Sociedad

a) A través de la Sensibilización de la Cultura

3.- Medios de Comunicación

a) Desde una crítica objetiva

4.- Violencia Social y Familiar

a) Crímenes violentos y la violencia Intrafamiliar

5.- Ecología

a) Deforestación

b) Contaminación de aguas por minas

- c) Contaminación de aguas por desarrollos agrícolas
- d) Defensa de la Madre Tierra
- e) Despilfarro de agua

6.- Emitir Opinión Defensa de Animales

- a) Maltrato
- b) Contrabando
- c) Sobre-explotación

7.- Corrupción

- a) Desde la falta de oportunidades

8.- Explotación Infantil

- a) Desde el trabajo
- b) Adopciones
- c) Sexual
- d) Venta de órganos

Temas puntuales iniciales a trabajar:

- 1.- Migraciones
- 2.- Rescatar la Capacidad de Asombro Social
- 3.- Corrupción

Nota: el documento generado de cada discusión no deberá exceder o ser mayor a dos páginas, buscando congruencia y ser propositivos.

Estrategias consideradas para alcanzar resultados buscados:

- a) Publicar en los medios propios avances sobre los temas, o noticias generadas externas.
- b) Buscar en cada localidad, medios externos que sean afines y donde podamos publicar.
- c) Hacer con estos temas “arte” para llevarlo a la gente.
- d) Estar circulando cápsulas informativas que nos permitan difundir de forma creativa y amena a la sociedad sobre estos temas.
- e) Estar intercambiando información entre nosotros mismos como parte de esta mesa de trabajo, es decir los participantes en esta mesa nos comprometemos a hacer un seguimiento.
- f) Trabajar más de lleno con niños, adolescentes y jóvenes sobre la importancia de estos temas.

Documento presentado por **Carlos M. Valenzuela Quintanar**

Definición de Cultura (aprobada en Asamblea General)

Cultura es lo que identifica a un grupo humano determinado y a la vez es lo que lo diferencia de otros: es el conjunto de saberes, creencias, pautas de conducta, formas de ser, prácticas sociales, medios materiales en uso, formas de relacionarse, modo de resolver sus necesidades, grado de desarrollo artístico, científico e industrial, en una época y/o grupo social, que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una comunidad de intereses, por tanto, es un factor que determina, regula y moldea la conducta humana.

La cultura es práctica y es símbolo, es unidad y diversidad, es lo espiritual y lo material humano identificador, es el ser como identidad y el hacer como resultado de esa identidad, es lo determinante a la hora de definir lo que somos: seres pensantes con capacidad para modificar nuestra conducta y el medio en que nos movemos. A través de la cultura el ser humano se expresa como tal, adquiere conciencia de sí mismo, el individuo se reconoce en el grupo de pertenencia, ve sus falencias, sus necesidades y potencialidades, pone en duda su esencia, su práctica y resultados, busca y potencializa nuevos aportes y significaciones, crea obras, artísticas y materiales, que lo trascienden.

En suma se es en tanto se pertenece a una forma de ser y hacer.

Se proponen dos sedes posibles del VII Congreso 2016

A) Buenos Aires,

B) Santo Domingo

Se resuelve que la Presidencia Colectiva defina en el plazo de un mes el lugar óptimo, que debe tener por objetivo superar lo que ha sido el VI Congreso, en cuanto a organización e impacto. Cualquiera sea la segunda opción, esta asume la tarea de organizar el VIII Congreso.

El VI Congreso eligió la **Presidencia Colectiva Internacional para el periodo 2014 – 2016,**

Delia Magaña, Ciudad de México, México

Damaso Martínez, Buenos Aires, Argentina

Beatriz Palmieri, Lomas de Zamora, Argentina

Betty Chiz, Montevideo, Uruguay

Tito Alvarado, Montreal, Canadá

Suplentes

Isabel Cristina Murrieta, Hermosillo, México

Isabel López, Tuluá, Colombia

Termina el VI Congreso en la sede del **Centro Cultural del México Contemporáneo** en la tarde del 24 de octubre, 2014, en la Ciudad de México.